

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

17 NOV, 2025

SALTA,

RES. H. N° 1957 - 25 -

EXP 164/2025-HUM-UNSa.-

**VISTO:**

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de las Carreras de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 502/25 y 503/25, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 21-10-2025)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las carreras de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

| Asignatura  | Docente a cargo           | Régimen       |
|---|---------------------------|---------------|
| Derecho Constitucional  | Beatriz Estefanía Guevara | Cuatrimestral |
| Seminario: Antropoceno y nuevos materialismos: Filosofía, Arte, Ciencia y Literatura. | Natalia Gil               | Cuatrimestral |
| Metafísica  | Damián Hoyos              | Anual         |

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** a las cátedras correspondientes, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.  
LER/cc-eb

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa